MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 03 de Octubre de 2012, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Srta. **ROMINA TUMA ZEIDAN,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SR. SERGIO ZUÑIGA

AUSENTES
SR. HUGO VIDAL M.
quien se excuso por razones laborales impostergables.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión de fecha 25 de Septiembre de 2012, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

En Temuco a 1° de Octubre de 2012, siendo las 11:00 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma y Srs. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas, Hugo Vidal y Sra. Genoveva Sepúlveda como su Presidenta.

Participan de la reunión el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes, el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Planificación don Pablo Sánchez, el Director de Salud, don Carlos Vallette, el Director (I) de Educación don Luis Vizcarra, el Encargado de Presupuesto don Patricio Márquez y los funcionarios de Rentas y Patentes, Sr. Gerardo Reschke, de Administración don Carlos Millar y de Salud Sra. Mónica Sánchez…

En la reunión de trabajo se analizan los siguientes temas:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación, el funcionario de Rentas y Patentes don Gerardo Reschke.

- **FICHA N° 25/12,** solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por **SOCIEDAD JORQUERA Y GAJARDO Y CIA. LTDA.**, con domicilio Comercial propuesto en calle Reusch N°410.

La solicitud cumple con informe favorable de Obras y SEREMI de Salud para funcionamiento del Restaurante. Además cuenta con pre aprobación del Concejo Municipal de fecha 21.11.11.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **FICHA N° 26/12**, solicitud de Patente de Salón de Baile, presentado por **FUSION SPA**, con domicilio comercial propuesto en Av. Alemania N°0945.

La solicitud cuenta con informe favorable de Obras y SEREMI de Salud para el funcionamiento del Salón de Baile. Además cuenta con la pre aprobación del Concejo Municipal de fecha 03 de Enero de 2012.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **FICHA N° 27/12** solicitud de Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas , presentada por doña **ERICA SOTOMAYOR VASQUEZ**, con domicilio Comercial propuesto en calle O'Higgins N°1397

La solicitud cuenta con informe favorable de Obras y SEREMI de Salud para el funcionamiento del Depósito de Bebidas Alcohólicas. Además cuenta con la pre aprobación del Concejo Municipal de fecha 01 de Febrero de 2012.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración solicita se autorice la suscripción de los siguientes Contratos, en virtud de lo señalado en el Art. 65, letra i) de la Ley 18.695.

a) **Adquisición de 2 Compactadoras estacionarias móvil de 13 mts3. y Central Hidráulica tipo U 175 o similar,** para ser instalado para la disposición de basuras de la Feria Pinto, a cuya licitación se presentaron dos oferentes: PC-CORP DEPOT, cuya oferta fue rechazada por no ingresar la Garantía y el oferente PESCO S.A. quien cumplió con los requisitos de las Bases y se adjudicó la licitación por su oferta de $ 20.295.000 IVA incluido, con un plazo de entrega de 40 días corridos.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose autorizar la suscripción del Contrato con el oferente PESCO S.A., en las condiciones señaladas.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) **Contratación Servicio de Alarmas para inmuebles ocupados por la Municipalidad de Temuco,** a cuya licitación se presentó sólo el oferente ALPROTEC y Cía. Ltda., quien cumplió con los requisitos de las Bases y se adjudicó la propuesta por la suma de UF 3.095.90 anual, por un plazo de 2 años renovables anualmente hasta un máximo de dos veces, previo informe favorable de la Unidad Técnica y aprobación de la Comisión Evaluadora.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose autorizar la suscripción del Contrato con el oferente ALPROTEC y CIA. Ltda. en las condiciones señaladas.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

c) **Reparación y Mantención Jardines Infantiles y Área Pre Básica en Establecimientos del Departamento de Educación Municipal** específicamente para los Jardines Infantiles, Monteverde, Trencito, Campanita, Semillita y el área Pre- Básica de la Escuela Andrés Bello, a cuya propuesta se presentó sólo el oferente Ingeniería y Constructora Las Condes Ltda., quien cumplió con los requisitos de las Bases y se adjudicó la Propuesta por su oferta en la suma de $135.994.368 IVA incluido con un plazo de instalación de 85 días corridos.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose autorizar la suscripción del Contrato con el oferente Ingeniería y Constructora LAS CONDES LTDA. en las condiciones señaladas.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

d) Complejo Deportivo Parcela Tegualda, a cuya propuesta se presentaron dos oferentes que cumplieron con las Bases: Campos y Henríquez Ltda., y Claudio González Ltda.

Analizadas las propuestas por la Comisión Evaluadora se propuso y adjudicó la propuesta al oferente Campos y Henríquez Ltda. en la suma de $557.823.314 IVA incluido en un plazo de ejecución de 130 días corridos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se recuerda que en la Sesión anterior se aprobó un Compromiso de Aporte por M$ 146.000 para la ejecución de este Proyecto, si la reevaluación técnica que realizaría la SEREMI de Desarrollo Social resulta favorable. Este aporte será para financiar la diferencia que se produjo para adjudicar la propuesta al oferente Campos y Henriquez Ltda. en $ 557.823.314 IVA incluido, constituido por aporte del I.N.D. por $ 200.651.878; Gobierno Regional por $ 129.873.000 y Municipalidad de Temuco por M$ 81.900.000.

Se Informa que según Ficha IDI Código BIP 30.112.126 del 1° de Octubre 2012, se aprueba técnicamente (RS) el proyecto "Construcción Complejo Deportivo Parcela Tegualda Temuco". Por ello se propone autorizar la suscripción del Contrato del referido Proyecto con el oferente Campos y Henríquez Ltda. por la suma de $ 557.823.314 IVA incluido.

Se agrega que en la Modificación Presupuestaria N° 24 se contempla aprobar los $ 146.000.000 comprometidos en la Sesión anterior para completar los recursos para financiar la adjudicación de este Proyecto.

La Concejala Sra. SEPULVEDA plantea su preocupación por las 9 familias afectadas por un incendio en Santa Rosa a que hizo referencia en la Sesión anterior y que la Administración no ha dado ninguna solución habitacional por la falta de recursos según se aduce, expresando que le preocupa destinar recursos para un complejo deportivo y no se da solución a un caso social extremo. Por ello manifiesta que resolverá su voto en Sala respecto de esta propuesta.

El Concejal Sr. VIDAL recuerda que tiempo atrás hizo una petición de ayuda para una Organización Social del sector Pueblo Nuevo y se informó negativamente porque no había recursos para ello. Agrega que también se reservará el derecho de resolver sobre esta propuesta en Sala.

Por su parte el Concejal Sr. ACEITON hace referencia a su reitera petición de recursos para resolver solicitudes de Subvenciones pendientes, sin embargo la Administración está proponiendo recursos para adjudicar un Proyecto Regional.

El Concejal Sr. SALINAS plantea se estudie otras alternativas de financiamiento para los requerimientos señalados y no perjudicar al deporte rural, ya que un proyecto de esta naturaleza lo dignifica y apoyará la propuesta de la Administración porque es necesario para la gente del campo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Habiéndose intercambiado opiniones sobre la solicitud de autorización de Suscripción del Contrato para la ejecución del Proyecto Complejo Deportivo Parcela Tegualda, se acuerda resolver en Sala.

4.- COMODATO

La Administración solicita aprobar la regularización de las siguientes solicitudes de Comodatos, que cuentan con Informes favorables de las Direcciones Jurídica, Obras y Planificación.

a) **Junta de Vecinos Leonardo Da Vinci, por Comodato de Sede Social** emplazada en terreno de equipamiento de propiedad municipal, ubicado en calle 3 Poniente esquina Los Pioneros, de Villa Leonardo Da Vinci, de Labranza, por una Superficie de 595,64 mts.2.

b) **Junta de Vecinos Los Diamantes, de Labranza, por Comodato de Sede Social** emplazada en terreno de equipamiento municipal ubicado en calle Agua Marina N°587, de Villa Los Diamantes de Labranza, con una superficie de 475,56 mts.2

Los Contratos en ambos casos tendrán una duración de 4 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por periodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de poner término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos 60 días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso.

El Concejal Sr. VIDAL reitera planteamiento presentado en la Sesión anterior, en orden a agilizar trámite de subdivisión de terreno destinado al Comodato de la Comunidad Católica de Villa San Andrés, que a su juicio no sería necesario.

Sobre el tema el Director de Planificación Sr. Pablo Sánchez expresa que hay que hacer dicho trámite ya que se debe hacer una servidumbre de paso en un terreno que tiene otro rol.

El Director Jurídico Sr. Fuentes opina que dicho trámite no es necesario, porque se trata de un Comodato y no una enajenación, en la medida que quede claro los metros que se ocuparán en el otro rol.

Ante ello, el Sr. Sánchez estima que el requerimiento podría estar listo para la próxima Sesión.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Respecto a los dos Comodatos propuestos no hay observaciones, proponiendo su aprobación formal.

Sometidas ambas propuestas al Concejo, se aprueban por unanimidad.

5.- POSTULACION PROYECTO ILUMINACION PUBLICA

La Administración solicita se autorice la postulación del proyecto Ampliación Red Iluminación Pública e Iluminación Ares Verdes, Temuco, por la suma de $ 33.000.000, al Fondo Regional de Inactivas Locales (FRIL)

La iniciativa pretende instalar extensiones eléctricas en 13 puntos de la Comuna, por un total de 2.360 mts. y 41 nuevas luminarias, como también la iluminación de las áreas verdes, para dar respuesta a peticiones de los vecinos de sectores de Santa Rosa, Estadio, El Carmen, Labranza, P. de Valdivia y Pueblo Nuevo.

Se agrega que originalmente se aprobó postulación por M$ 50.000 pero posteriormente el aporte disminuyó a M$ 35.000 por lo que se debió disminuir varios puntos para hacerlo coherente al monto aportado.

Sobre el punto el Sr. ABDALA plantea conocer previo a la Sesión cuáles fueron los puntos eliminados y las razones que se tuvo en cada caso, existiendo acuerdo entre los presentes, por lo que se propone resolver esta propuesta en Sala, para conocer previamente los antecedentes requeridos.

Concluida la lectura, el Concejal Sr. ABDALA agrega que se recibió la información requerida, sin embargo solicita a la Administración la posibilidad de cofinanciar la diferencia para considerar todos los proyectos pendientes, Agrega que en el sector Amanecer hay 4 calles sin iluminación, en Labranza 7 sectores y otros puntos que quedarían sin ser atendidos, reiterando un pronunciamiento sobre su propuesta.

El Director de Planificación Sr. Sánchez señala no disponer de esa información porque no administra esos recursos.

El Sr. Administrador Municipal agrega que se estudiará la posibilidad, aunque existe la disposición no siempre están los recursos.

Ante el requerimiento de un pronunciamiento más formal, considerando un plazo para ello, el Sr. Castro expresa que sería postergar por un par de meses, porque no puede comprometer recursos sino la gestión de hacerlo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA plantea la posibilidad de un compromiso para estos efectos dentro de un mes.

El Sr. Castro reitera que puede comprometer hacer todos las gestiones para ello pero no para tener los recursos en un breve plazo.

El Sr. ABDALA sugiere que la Administración considere en todo caso estos casos pendientes, para el presupuesto año 2013, existiendo acuerdo en ello.

Respecto a la propuesta de aprobar la postulación del Proyecto de Iluminación Pública al FRIL por M$ 33.000.-, se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- MODIFICACION PROYECTOS FONDEVE

Hace la presentación el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

La Administración solicita autorizar el cambio de destino de los siguientes proyectos FONDEVE, según detalle que se indica en cada caso

Nª	**Institución u Organización**	**Resumen solicitud**	**Valor**
1	Club Deportivo Unión Católica	Solicitan cambiar uno de los ítems aprobados en su proyecto adquiriendo casacas deportivas en vez de buzos. Se mantiene destino y propósito original.	$ 19.000.
2	Club Adulto Mayor Andalucía	Al materializar compras para la adquisición de implementación deportiva se genera un excedente que solicitan destinar a la compra de poleras. Se mantiene destino y propósito original.	$ 105.010.
3	Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	Su proyecto consistía en compra de proyector, refrigerador, estufa a gas, pizarra acrílica y set de comedor. Obtuvieron un excedente que solicitan destinar a la compra de 2 juegos de comedor de 5 piezas y plumones para pizarra.	$ 88.710.

4	Junta de Vecinos Ampliación Victoria	Del proyecto original resulta necesario incorporar con el mismo propósito, materiales de construcción no considerados en la presentación primitiva que al ser valorizados dejan un excedente que solicitan destinar a la adquisición de 2 sillas, sin alterar el destino final del proyecto.	$ 12.619.
5	Junta de Vecino Rural Monte Verde	Del proyecto destinado a la compra de equipos de comunicaciones portátiles, la organización solicita modificar la marca cotizada originalmente por otra que cumple la calidad requerida y les entrega un equipo adicional de radio.	$ 1.832.580.
6	JJ. VV. Nº 29 Santa Rosa	Del proyecto adjudicado la institución solicita modificar el destino de equipamiento por "terminación de interior de la sede consistente en cerámico y pinturas y de exteriores en protección en fierro en puertas y ventana, adicionalmente solicitan destinar el excedente que generaría tal ejecución en la adquisición de equipamiento para la sede.	$ 200.000.
7	JJ.VV Los Castaños de Labranza	El proyecto destinado a Equipamiento Comunitario genero un ahorro por menor valor de los materiales, que solicitan destinar a la compra de 2 micrófonos.	$ 62.310.
8	Comité de Adelanto Villa El Retiro II	Al momento de la ejecución del proyecto se cambió el contratista con lo cual se modificó el listado original de materiales. Sin modificar el destino la agrupación solicita autorizar las modificación referida	$ 600.000.-
9	Club Deportivo Nuevo Independiente	La institución obtuvo una oferta para aumentar la cantidad de implementos considerados originalmente por tanto solicitan se autorice la modificación de esa cantidad.	$ 1.000.000.
10	Comité Campesino Bollilco	Al ejecutar su proyecto de adquisición de Insumos Agrícolas se generó un excedente que solicitan destinar al mismo objetivo por el total del proyecto	$ 1.800.000.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de las Modificaciones a los Proyectos FONDEVE señalados precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

7.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N°13 – SALUD, POR M$ 32.280.-

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

La Modificación Presupuestaria tiene por objeto reconocer dos convenios nuevos suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur que se indican:

- Programa de Asistencia Ventilatoria, no invasiva, domiciliaria en niños, por la suma de M$13.729.

- Programa de Enfermedades Respiratoria del Adulto ERA, en CESFAM P.de Valdivia, por la suma de M$ 12.551.

Además, un ajuste por reasignación entre cuentas de gastos disminuyendo ítem alimentos para destinarlo a capacitación por M$ 3.000 y disminuyendo Insumos Computacionales, para aumentar a reposición de impresoras para Centro de Salud Familiar por M$3.000.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 13/2012				
PRESUPUESTO AREA SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**26.280**	
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
05.03.006.002	.006	Prog. Enfermedades Respiratorias Adulto	12.551	
05.03.006.002	.046	Prog. Asistencia Ventilatoria No Invasiva (AVNI)	13.729	
		Variación Neta Ingresos	**26.280**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**32.280**	**6.000**
C.		**AUMENTO**		
21		**Gastos en Personal**	**23.473**	
21.03.999.999	.001	Honorarios Sub. 2	23.473	
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**3.000**	
22.01.001		Alimentos y Bebidas-Para personas Sub. 2	3.000	

29		**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**5.807**	
29.05.		Máquinas y Equipos	2.807	
29.05.999		OTROS Subp. 2	2.807	
29.06		Equipos Informáticos	**3.000**	
29.06.001		Equipos Computacionales y periféricos S.1	3.000	
D.		**DISMINUCION:**		**6.000**
22.04.009		Insumos, repuestos y accesorios Computac.S.1		3.000
22.11.002		Cursos de capacitación Subp. 2		3.000
		Variación Neta Ppto. Gastos	**26.280**	

En el análisis de la propuesta, el Concejal Sr. Abdala observa la conveniencia de tener procedimientos claros para verificar un stock permanente de fármacos. Sobre el tema, el Concejal Sr. Vidal estima que la existencia de un stock debe estar en relación a lo que el médico está recetando a sus pacientes, porque hay situaciones en que las recetas indican fármacos que no están en el stock de los Consultorios.

El Sr. Vallette indica que los fármacos más usados o recetados están en existencia y a disposición de los usuarios, pero hay algunas situaciones médicas en que el profesional receta eventualmente ciertos fármacos y puede que no estén, ya que no se pueden tener por meses por el tema de su vencimiento.

En todo caso, el Sr. Vidal sugiere que los pacientes crónicos deben tener siempre un stock permanente de sus remedios y no una adquisición esporádica de ellos.

Habiéndose intercambiado opiniones esta Comisión propone aprobar formalmente la Modificación Presupuestaria N°13 de Salud, con los comentarios señalados.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

-PROPUESTA N°24 – MUNICIPAL POR M$ 284.298.-

Hace la presentación, el Encargado de Presupuestos don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad reconocer recursos del Casino de Juegos por M$ 146.000, según proyección promedio mensual y transferencia del tesoro público por M$ 130.728, como además, una disminución de cuentas por M$ 7.572, que se redistribuirán para suplementar los siguientes gastos:

- Construcción Complejo Parcela Tegualda por M$ 146.000
- Otros Servicios Generales por M$ 72 destinados al Programa de Equipos de Radio Comunicación Portátil de la Central de Emergencia.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Mantención Edificio, Adquisición Equipos Computacionales y Compra de Software, Tinta para impresora Braille en Biblioteca Municipal por un total de M$ 4.200.
- Alimentos para animales, arriendos y productos farmacéuticos por un total de M$3.300.
- Bono extraordinario anual, personal Planta por M$ 98.377
- Bono Extraordinario Personal a Contrata por M$ 32.349

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 24/2012

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**276.726**	
115.13.03.005.002		Casino de Juegos Ley 19.995		146.000
115.05.03.007.999		Otras transferencias del tesoro público		130.726
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**284.298**	
31.01.004.012		Constr. Complejo Parcela Tegualda		146.000
22.08.999	12.16.01			72
22.06.001.005	16.02.01	Mantención y reparación de inmuebles		2.500
22.04.001	16.02.01	Materiales de Oficina		500
29.06.001	16.02.01	Equipos computacionales y periféricos		1.200
22.01.002	12.08.01	Alimentos para animales		775
22.09.999.009	12.08.02	Otros arriendos		2.500
22.04.004	12.08.03	Productos farmacéuticos		25
21.01.005.003.001	11.01.01	Bono extraordinario anual		98.377
21.02.005.003.001	11.01.02	Bono extraordinario anual		32.349
D.		**DISMINUCIÓN**	**7.572**	
22.02.002	12.16.01	Vestuario, accesorios y prendas diversas		72
21.04.004	16.02.01	Prestación de servicios comunitarios		4.200
21.04.004.208.002	12.08.02	Prestación de servicios comunitarios		3.300

El análisis de la propuesta no presenta observaciones, salvo la partida de Construcción del Complejo Parcela Tegualda, que queda sujeta a la resolución de la propuesta sobre suscripción del Contrato para la ejecución del Proyecto Complejo Deportivo Complejo Tegualda.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Concluida la lectura, la Concejal Srta. TUMA somete a votación en forma separada la Modificación Presupuestaria N° 24, excluyendo la partida Construcción Complejo Parcela Tegualda por M$ 146.000.-, aprobándose las demás partidas por unanimidad.

A continuación, el Concejal Sr. ABDALA expresa que ésta es una oportunidad casi histórica, porque en concordancia con las disposiciones legales aprobadas por el Parlamento, se está dando cumplimiento a los requerimientos del personal municipal, en orden a dar inicio a un proceso que permitirá de aquí a 4 años homologar sus sueldos con el resto del personal de la Administración del país.

Agrega que agradece a la Concejala que preside, el disponer de una votación separada de la iniciativa del Complejo Deportivo Tegualda, porque no es conveniente que se haga votar en una misma propuesta una Modificación que tiene que ser con una obligación que contrae este Municipio a partir de la aprobación de la Ley, reiterando su satisfacción por haber aprobado hoy ésta iniciativa.

El Concejal Sr. ACEITON aclara que ningún Concejal se opuso al otorgamiento de este Bono para el personal municipal señalando que en el día de ayer se corrió la voz que los Concejales de la Concertación habían votado en contra, pero en el Acta no se dice aquello.

Le parece que todo esto es para desprestigiarlos, sin tener un fundamento real, estimando que los funcionarios que hicieron dicho comentario son de mala leche, porque ha quedado claro que no fue así y todos están apoyando esta propuesta.

La Concejala Sra. SEPULVEDA desea dejar constancia que hay varias peticiones de Organizaciones, que están pendientes.

Algunas Instituciones deben salir a representar a la Comuna y el plazo estará encima para resolverlas. Cita el caso de la solicitud planteada por el Concejal Sr. Vidal, a quien se le informó que no había recursos para dar respuesta a una Organización de Damas de Santa Rosa que atienden voluntariamente a sus vecinos y que desean hacer un viaje pero no hay respuesta porque se aduce falta de recursos.

Reitera también el tema de las 9 familias afectadas por un incendio, señalando que solicitó un informe para ver las soluciones habitaciones entregadas, pero no hay ninguna que ha recibido dicha ayuda, y sólo aparece la entrega de una Mediagua, que se hizo en el mes de Mayo, anterior al incendio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que la Administración tiene que trabajar en conjunto con los Concejales y dar las facilidades para ayudar a la Comunidad y los Concejales hagan su labor para los cuales fueron elegidos.

No puede ser que se niegue una y otra vez las peticiones que plantean.

También se ha negado dar una solución al requerimiento planteado sobre los Ramaderos y se les ha negado autorizarles el 18 Chico como se ha hecho en muchas Comunas, estimando que esto es una tozudez de la Administración, solicitando dejar constancia de ello en los mimos términos.

Agrega que los Concejales jamás han dejado de aprobar el tema de la Parcela Tegualda, como dice claramente el Acta, pero también los Concejales tienen otras Organizaciones que tienen necesidades sobre calidad de vida y que esperan una solución. Reitera dejar constancia que no ha habido el ánimo de negar esto y de no votarlo, sino pedirle a la Administración que reaccione, porque los Concejales tienen que cumplir su rol con la Comunidad y eso es lo que han reclamado.

El Concejal Sr. ACEITON señala que concuerda plenamente con lo expresado por su colega Sra. Genoveva, haciendo resaltar su disposición de siempre de apoyar al deporte en Temuco, de lo que pueden dar cuenta las Asociaciones de Fútbol, Ligas Deportivas Rurales, etc., donde jamás ha negado su apoyo. Agrega que si alguien ha dicho que no están con el deporte es totalmente falso, porque personalmente ha apoyado el deporte desde que es Concejal. Solo es algo puntual, de una dictadura que existe en este Municipio, donde el Alcalde Becker ha dejado instrucciones precisas para no apoyar las peticiones de los Concejales. Agrega que es la única persona que conoce que juega fútbol solo contra once. El también juega fútbol pero con 10 jugadores más para jugar once contra once, y eso se llama trabajo en equipo.

Señala que este caballero que ya no está, no lo va a nombrar porque no vale la pena porque no estará nunca más, porque así lo va a decir el pueblo, les ha negado todo. Agrega que se le alegra que se haya ido a buscar gente al campo y se haya traído acá, para que se den cuenta que son los Concejales lo que votan y aprueban todos los recursos y los proyectos deportivos y para el campo y no solamente el caballero que anda haciendo campaña, porque aquí los 8 votos valen.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Expresa que la gente del campo tiene que mirar la persecución que se les hace al pueblo campesino, mapuche cuando vienen a vender sus hortalizas, se les envían los inspectores municipales y Carabineros a perseguirlos y quitarles sus productos. Aquí hay muchos casos más que un Complejo Deportivo. Hay cosas mayores. El campo no tiene agua. Una autoridad tiene que velar por toda la Comunidad, por todo el campo, por todos sus problemas y no sólo por el deporte. Le gusta el deporte pero por supuesto quiere mejorar la calidad de vida del pueblo mapuche, del pueblo campesino de ésta Comuna, que son unos caballeros, porque aquí no hay grandes conflictos como en otras Comunas y no se les puede denostar y él siempre los va a apoyar.

Por otra parte, agrega que hay solicitudes de Subvenciones, por ejemplo como el Deportivo Rosen que va a representar a Temuco a un Nacional en Talca.

El Deportivo Abraham Lincoln va a representar también a Temuco al mismo Nacional a Talca a quien se le aprobó una Subvención por $ 1.300.000.- pero no se ha querido apoyar al Deportivo Rosen, para la misma actividad. Por ello solicita que se tome una determinación y se voten estas peticiones pendientes.

Agrega que hay un Grupo de Gimnasia que va a representar a Chile a un Panamericano y solicitan sólo $ 700.000.-

También está el Grupo de Acción Social que por culpa del Municipio quedó fuera del Fondeve y que el Concejal Sr. Vidal lo ha solicitado y no se ha hecho nada.

Agrega que también está la Agrupación Pro Vida y Salud, que son pequeñas cosas. Hay un Comité de Vivienda que quedaría sin Subsidio si no se les apoya con 2 millones de pesos que les falta. Invita a la Administración a pronunciarse en público si efectivamente está dispuesta a apoyar éstas Instituciones.

La Concejala Srta. TUMA expresa que corresponde votar la Modificación Presupuestaria y la autorización para la Suscripción del Contrato del Proyecto de la Parcela Tegualda, sin perjuicio de tratar en punto Varios los temas planteados por los Concejales.

El Concejal Sr. ABDALA señala sumarse a lo expresado por la Concejala Sra. Sepúlveda y Sr. Aceitón sobre todo respecto del mundo rural, como también a las peticiones que han hecho, no sólo hoy día, varios Concejales durante bastante tiempo, respecto que la Administración pueda poner más recursos en Subvenciones para resolver las peticiones de varias Instituciones, que no son demasiadas elevadas. Se suma también al planteamiento de la Concejala Srta. Tuma en orden a tratar en el punto Varios estos temas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. SALINAS señala tener visiones distintas respecto de los temas planteados por los Concejales. Estima que el Alcalde y Pdte. del Concejo ha dado muestras que si integró el campo al Municipio y éste trajo al campo como se no había hecho antes, en el tema de los pozos profundos, en el deporte, integración, en levantar el Palin y llevarlos a Santiago, en dignificar el fútbol campesino con este Proyecto que está a punto de ser aprobado.

Estima que no se puede utilizar este proyecto para pedir Subvenciones para otras Organizaciones.

Agrega que se han otorgado muchas Subvenciones en todas las áreas y no hay que ser mal agradecido con lo que se ha hecho, reconociendo lo malo y lo bueno. Agrega que la gente del campo sabe que se llegó a ellos y esto llegó a sellar un trabajo del Municipio con el área rural, en tener un espacio para el deporte, igualmente como los Recintos Urbanos y felicita a la Administración por ello.

Expresa no estar de acuerdo cuando se critica a las personas que no están presentes, porque es importante decir las cosas a la cara porque hay formas y formas de decirlas.

Felicita a los Dirigentes presentes, porque en otras oportunidades, como cuando se trató el tema de las Ramadas estaban los Ramaderos presentes, para ver las decisiones que se toman acá respecto de sus problemas. Por lo tanto no es la primera que sucede y se alegra que los dirigentes y lonkos presentes estén para ver el resultado de su proyecto.

El Concejal Sr. DURAN señala agregar otros antecedentes sobre el campo, como los más de 600 km. de ripiado y diferentes pozos que son preocupaciones del Municipio para el mundo campesino.

Señala alegrarse por las propuestas de sus colegas que comparte en el fondo pero no en las formas en algunos casos, lamentando que hoy se estén planteando porque cree que el momento preciso era ayer.

El Concejal Sr. ACEITON opina que si el día Lunes los Concejales no hubieran dicho nada no habrían llegado aquí ningún dirigente campesino a escuchar ni ningún Club Deportivo. Como se puede ver, en ninguna parte del Acta se indica que los Concejales no aprobaron. Solamente se dejó suspendida la Sesión para hoy.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que también se utilizaron los funcionarios para que los Concejales pudieran votar, señalando que habla de los de desconfianza del Alcalde y no de los de planta indicando que lo dice abiertamente.

Señala que le agradaría que los Concejales Sres. Salinas y Durán hablen efectivamente de frente porque Jaime Salinas habló en una radio y el no estaba presente y que le agradaría verlos siempre en el campo, trabajando en los Clubes e Instituciones Deportivas así como él lleva 12 años y se puede parar en cualquier parte del campo.

Agrega que gracias a don Francisco Huenchumilla se tiene un Casino que dá la plata y hay cada día más recursos. Va a seguir luchando por el deporte, porque seguirá siendo Concejal con el nuevo Alcalde y se van a hacer mas canchas en el sector rural, en el sector Botrolhue, en Lircay y no sólo en la Parcela Tegualda, reiterando que seguirá trabajando por las Comunidades, por sus hortalizas, su agua y no claudicará.

Reitera que quede bien en el Acta, que ningún Concejal ha votado en contra del Proyecto Tegualda.

Señala que se sabe que el Alcalde dejó las instrucciones para no apoyar el resto de las Subvenciones, lo que habla muy feo de él y seguirá hablando de él, esté o nó presente, porque igual las grabadoras están funcionando.

Finalmente la Concejala Srta. TUMA somete a votación la propuesta de autorizar la Suscripción del Contrato y la Modificación Presupuestaria referente a la partida sobre la Construcción del Complejo Deportivo Tegualda, aprobándose por la unanimidad de los Concejales presentes.

7.- VARIOS

OFICINAS CONCEJO MUNCIPAL

El Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra informa que con motivo de la normativa legal que dispone que el próximo Concejo estará constituido, en nuestro caso, por 10 Concejales, la Administración está preparando una reformulación de las actuales dependencias para habilitar las dos nuevas oficinas, exponiendo un anteproyecto sobre el tema, que considera básicamente reducir parte del actual espacio para el público, aledañas a las oficinas que hoy ocupan los Concejales Srs. Salinas y Abdala, las que deberán modificar sus accesos para estos efectos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se plantea también que existe la disposición de arrendar otro inmueble para dependencias del Concejo si existiera acuerdo en tal sentido.

En el análisis de la propuesta surgen también otras alternativas, entre ellas habilitar dos oficinas en el espacio de la Sala de reuniones, pero ésta presenta el problema de la imposibilidad de instalar servicios higiénicos. Se plantea también la alternativa de baños comunes, para no reducir espacios para el público, que es uno de los problemas que se observa en la propuesta presentada.

Finalmente se concluye esta presentación con el planteamiento del Concejal Sr. Vidal que es compartido por los Concejales presentes en orden a que la mejor alternativa sería una remodelación integral del actual espacio, que contemple 10 oficinas con baños, aunque de menores dimensiones, pero con un espacio suficiente para el público, que ha ido en aumento en los últimos años y que ahora se incrementará con mayor razón con dos nuevos Concejales. Se agrega que esta alternativa, aunque se extienda en el tiempo su habilitación, será la mejor opción para un trabajo apropiado del Concejo Municipal, por lo que queda planteada esta alternativa, para ser considerada por la Administración.

PADEM

El Concejal Sr. Abdala se refiere a que no se ha recibido el PADEM 2013 el que debe ser entregado en el mes de Septiembre consultando cuáles son las consecuencias de ello.

Sobre el tema, el Director Jurídico Sr. Fuentes señala que la regla general de los plazos está establecida en el artículo 25 de la Ley 19.880, indicándose que los plazos son de días hábiles, entendiéndose inhábiles los Sábados, Domingos y los festivos.

Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, como ocurrió en esta oportunidad, por lo tanto la entrega del documento está conforme a la Ley.

El Concejal Sr. ABDALA consulta si esta norma se aplica sobre una norma específica como es el Estatuto Docente.

El Sr. Fuentes agrega que se aplica a todo el ámbito de la Administración Pública, incluso las normas del Estatuto Docente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

7.- VARIOS

ENTREGA PRESUPUESTO 2013

El Administrador Municipal Sr. Castro informa que dando cumplimiento a la Ley, se hace entrega a los Sres. Concejales en este acto, el Presupuesto Municipal 2013, el Plan de Inversiones, el Pladeco y Orientaciones Globales.

COMODATO JJ.VV. LOS VOLCANES

El Concejal Sr. SALINAS plantea considerar la renovación del Comodato con la JJ.VV. Los Volcanes de Villa Andina, por tener interés los vecinos en levantar el proyecto de una Sala Multiuso para el sector.

JARDINES INFANTILES

El Concejal Sr. SALINAS señala tener antecedentes respecto del atraso en el pago de las remuneraciones de las funcionarias de los Jardines Infantiles, consultando sobre si se solucionó.

Sobre el tema el Sr. Patricio Solano señala que el pago está absolutamente solucionado el día de ayer Martes y el atraso obedeció a un problema de numeración de Decretos.

DEPORTIVO ROSEN

El Concejal Sr. SALINAS señala que respecto a la solicitud de Subvención del Deportivo Rosen hizo gestiones en la Dideco para conseguir un Bus para que viajen a Talca, al Nacional, por lo que ya no sería necesaria la subvención para esos efectos.

El Concejal Sr. ABDALA consulta porqué al Concejal Sr. Vidal que ha estado solicitando hace 2 meses la posibilidad que un grupo de Adultos Mayores viajen a la misma ciudad, se le ha informado que existe prohibición de salir fuera de la Región.

El Director de Desarrollo Social Sr. Ortiz informa que a la solicitud de la Agrupación de Damas de Pueblo Nuevo se le informó que no había Subvención pero se le resolvió directamente el beneficio del bus.

Consulta el Concejal Sr. ABDALA si con esto la Administración ha levantado la prohibición que los Buses contratados puedan salir fuera de la Región, para que lo sepan las Instituciones o es un caso puntual.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Ortiz señala que no es una prohibición para salir de la Región, sino mantener una política de una cierta cantidad de Kms., independiente de salir a otras Regiones. Hay solicitudes que superan la cantidad de días lo que significa dejar el Bus estacionado en la ciudad de destino y esa situación es lo que preocupa.

El Concejal Sr. ABDALA expresa llamarle la atención que una solicitud que hizo el Concejal Sr. Vidal se resuelva después de 2 meses por una gestión que el Concejal Sr. Salinas señala que él hizo, y se autorize en 1 día, lo que el parece a todas luces que raya en una situación de discriminación que no comparte.

El Concejal Sr. ACEITON expresa que le parece vergonzoso lo que está ocurriendo. Meses un colega solicitando un Bus para ir a Talca con un grupo de Monitoras de Salud, que contribuyen con la salud de los vecinos en Pueblo Nuevo, se les ha dicho que no hasta el día de hoy en la mañana. La solicitud de Subvención de Rosen, que incluye alimentación, no solamente pasajes, la solucionan de golpe y porrazo y más encima el Concejal Salinas dice que él hizo la gestión. Vale decir que éste Gobierno, ésta Alcaldía es de pura gente de derecha, y de ultraderecha, porque son mafiosos, eso es lo que son y el no acepta esto, porque es una burla para todos los Concejales, agregando que pesamos menos que un paquete de palomitas.

El Administrador Municipal Sr. Castro solicita al Sr. Aceitón que no corresponde que trate a los funcionarios en esos términos. En todo caso, aclara que la situación es bastante distinta, porque se cambio, en conversación con las Organizaciones requirentes, lo que ellos estaban solicitando. Se solicito una Subvención y lo que se está dando es movilización. Además indicándoles que son las Organizaciones las que deben financiar la estadía del chofer en el lugar de destino.

El Concejal Sr. ABDALA expresa que entendiendo que hubo una modificación de la forma en que se resolvió el tema, desde su visión hay una situación compleja que tiene que ver con la forma, porque el Concejal Salinas acaba de plantear que producto de una gestión que él hizo éste tema se ha resuelto. Insiste que le llama la atención en que otro Concejal, que tiene las mismas atribuciones y que tiene supuestamente las mismas posibilidades de interactuar con la Administración, hace 2 meses que está solicitando un trato similar para otra Organización y esto no se haya resuelto hasta el día de hoy, lo que le llama mucho la atención.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala dejar constancia en Acta que es una vergüenza la actitud que tiene la Administración para con algunos Concejales, reiterándolo.

El Concejal Sr. SALINAS recuerda que en el período anterior no tuvo nunca posibilidades de solicitar una Subvención y no reclamó como sus colegas y asumió que como no era de su tendencia no se le daban las cosas, para dejarlo claro.

El Concejal Sr. ABDALA solicita al Sr. Salinas que no agrave la falta con su explicación, porque si hay que ser de la tendencia del Alcalde para obtener beneficios, es una cuestión muy delicada.

El Concejal Sr. SALINAS agrega que esto ocurre y ha ocurrido siempre, agregando que no sé referirá a nada que empañe de lo que se ha hecho y que esto termine de otra manera, reiterando que es todo lo que tiene que señalar.

AGRUPACION TAXIS CARGO

El Concejal Sr. ACEITON señala que hace mas de 1 año la Agrupación de Taxis Cargo de calle Matta, está solicitando que se modifique la Ordenanza para poder pagar igual que los taxis corrientes, porque pagan una cantidad elevada por estacionarse y los taxis menos.

En consulta que hizo ayer al Abogado Sr. Fuentes, señala que le contestó que el Alcalde dio la orden que nó hasta que él vuelva, lo que le parece absurdo esperar hasta que vuelva el Alcalde, porque no es Dios y lo que él dice se hace, lo que no le parece una respuesta adecuada, porque no corresponde y solicita se de una solución definitiva a la Agrupación Taxis Cargo, que ayudan a la gente en trasladar sus cosas en la Feria y con ello se ganan la vida.

El Director Jurídico Sr. Fuentes, señala primeramente que en lo personal rechaza las expresiones del Concejal Sr. Aceitón por cuanto también es un funcionario de confianza del Sr. Alcalde y se siente aludido cuando se refiere a que son unos mafiosos y se reserva las acciones criminales en contra del Concejal que hará llegar los próximos días.

Respecto del tema, expresa que se está estudiando la modificación de la Ordenanza, que no es un tema simple y una vez que está terminada la propuesta, planteársela al Concejo, para ver la posibilidad de modificarlo o no la Ordenanza de Derechos y mientras se estudie no está listo no se puede hacer una propuesta seria y formal al Concejo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ABDALA recuerda que este es un tema que se planteó más de 1 año y el Alcalde instruyó al Director Jurídico para avanzar en la materia.

Recuerda como ejemplo que cuando la Administración decidió modificar la Ordenanza de Derechos para eximir del pago de derechos a la Empresa de los Estacionamientos Subterráneos no tuvo tanto tiempo de demora y mucha más celeridad y le solicito al Concejo aprobar también con celeridad esa modificación. Agrega que no le gusta que esta Administración actué de una forma con los grandes empresarios y distintos con los pequeños empresarios y se lleve más de un año solicitar esta modificación. El Alcalde instruyó al Director Jurídico y hasta ahora no se ha conocido siquiera una propuesta.

La Concejala Srta. TUMA solicita la mayor celeridad para sometes a discusión esta propuesta.

El Director Jurídico Sr. Fuentes señala que la Administración tiene la iniciativa en la materia y cuando se tenga una propuesta seria se traerá al Concejo para su resolución.

El Concejal Sr. ABDALA señala tener claro que la iniciativa en el tema la tiene la Administración, pero observa que ésta tiene una forma para tratar el tema a los grandes empresarios y otra distinta cuando se trata de pequeños empresarios. Por tanto es responsabilidad de la Administración y ésta discriminación la hace la Administración.

RAMADAS

El Concejal Sr. ABDALA solicita que la Administración autorice el funcionamiento de las Ramadas para el 18 Chico, que es un tema complicado para cerca de 20 pequeños empresarios, que ha hecho un gran esfuerzo para mantener esta tradición, y que por inclemencias del tiempo y otros factores han tenido serias pérdidas económicas, reiterando un pronunciamiento positivo y una respuesta definitiva, porque ellos esperan que la Administración modifique su posición anterior.

El Administrador Municipal Sr. Castro señala que se considerara la solicitud del Concejal Sr. Abdala.

El Concejal Sr. ABDALA señala que esa respuesta ha sido reiterativa, por lo que requiere conocer las razones que se tienen para no otorgar este permiso.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Srta. TUMA señala que se espera una respuesta por escrito, sumándose también a que se considere esta petición y se autorice el funcionamiento del 18 Chico.

El Concejal Sr. ACEITON señala sumarse a este requerimiento y aunque es difícil que la Administración lo considere, desea insistir que los Ramaderos se merecen un 18 Chico, porque es digno en este país libre y democrático, se le pueda dar una oportunidad a ellos, ya que las inclemencias del tiempo los dejó fuera por 4 días con intensas lluvias.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que hizo referencia anteriormente a este tema, sumándose en todo caso al planteamiento hecho por los Concejales Sres. Abdala, Aceitón y Srta. Tuma sobre la materia.

VIAJE DE ADULTO MAYOR

El Concejal Sr. ABDALA recuerda que en la sesión anterior solicito un informe sobre el Viaje de Adultos Mayores a Argentina y el Alcalde titular dispuso que los Directores Jurídico y de Dideco prepararán la respuesta, consultando por ésta.

El Sr. Ortiz informa que hoy en la mañana remitió el informe, por lo que chequeará que se envié a los Concejales.

VIAJE A BARILOCHE

El Concejal Sr. ABDALA señala que hay un viaje a Bariloche para este fin de semana y a la gente se le ha dicho que es una iniciativa el Servicio Nacional de la Mujer y el Municipio de Temuco, para dar una respuesta a quien consulte el tema o si no es así para que se aclare que el Municipio no tiene que ver con esta materia.

El Director de Dideco expresa que un tiempo atrás llegó una invitación del Sernam para mujeres emprendedoras a participar de un viaje a Bariloche.

El Programa de la Mujer no tenía recursos para financiar el viaje de 80 mujeres y se informó que era imposible participar de esa iniciativa, salvo por aquellas emprendedoras que podían hacerlo en forma particular.

El Concejal Sr. ABDALA insiste en que se aclare esta información, porque particulares estarían cobrando valores excesivos para llevar los Buses, según se ha dicho, con otras personas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME SOBRE PRO EMPLEO

El Concejal Sr. ABDALA señala que recibió el informe sobre 14 dirigentes sociales contratados por el Programa Pro Empleo, y atendiendo al período pre-eleccionario, que se solicite al Sence para que efectué una fiscalización para que se verifique que las personas están en sus puestos de trabajo, ya que en uno de los casos se verificó que no estaba en su lugar de trabajo.

RUIDOS MOLESTOS

El Concejal Sr. ABDALA se refiere a reclamo de vecinos de un Edificio ubicao en calle Prat, entre Claro Solar y Montt, por los ruidos molestos que provoca todos los días un grupo músical en el sector, solicitando a la Administración estudiar la situación, considerando especialmente los horarios en que se pueda funcionar.

PUBLICIDAD ELECTORAL

El Concejal Sr. ABDALA señala que hoy no esta presente el Presidente de la Comisión Vivienda, instancia que analizó la propuesta respecto de la posibilidad que el Municipio decrete la prohibición de instalar publicidad móvil en algunas áreas, y atendiendo al acuerdo que se llegó en dicha Comisión, solicita a la Administración pueda enviar una nota formal a todos los Candidatos a Alcaldes y Concejales, para informarles que de acuerdo a la Ley el irrestricto respecto y cumplimiento en orden a que no pueden colocar palomas a menos de 20 mts. de los cruces de calles, como también solicitar no sean utilizadas las plazas entre solera y soleras, como tampoco los bandejones de menos de 1,50 mts. de ancho.

Lo anterior obedece a razones de seguridad, la imagen urbana y que la excesiva propaganda constituye un deterioro social, ante la gran cantidad de recursos prácticamente botados para estos efectos en las calles de la ciudad.

Se acuerda por unanimidad apoyar esta iniciativa, en orden a que la Administración comunique la propuesta de la referida Comisión.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueban las Patentes de Alcoholes contenidas en las Fichas 25-26 y 27.

2.- Se aprueba la suscripción de los siguientes contratos:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Adquisición de 2 Compactadoras y Central Hidráulica.
- Servicio de Alarmas para inmuebles Municipales
- Reparación de Jardines Infantiles y Area Pre básica en Educación.
- Complejo Deportivo Parcela Tegualda.

3.- Se aprobaron Comodatos con las siguientes Instituciones:

- JJ.VV. Leonardo Da Vinci, de Labranza.
- JJ.VV. Los Diamantes, de Labranza.

4.- Se aprueba la postulación de Proyectos de Ampliación de Red de Iluminación Pública al F.R.I.L.

5.- Se aprueba la modificación de 10 Proyectos Fondeve.

6.- Se aprueba las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- N° 13, de Salud, por M$ 32.280.-
- N° 24, Municipal, por M$ 284.298.-

7.- Se hace entrega del Presupuesto 2013, el Pladeco, el Plan de Inversiones y las Orientaciones Globales.

8.- Se acuerda que Administración notifique a Candidaturas a respetar espacios públicos por propaganda política.

9.- La Concejala Sra. Sepúlveda reitera solución a requerimiento de Ramaderos para celebrar el 18 Chico y situación de personas afectadas por incendio.

10.- El Concejal Sr. Aceitón solicita considerar Subvenciones pendientes y petición de Ramaderos y Modificación de Ordenanza de Derechos solicitada por Agrupación Taxis cargos.

11.- El Concejal Sr. Salinas plantea considerar Comodato por JJ.VV. Los Volcanes de Villa Andina.

12.- El Concejal Sr. Abdala solicita pronunciamiento sobre petición de Ramaderos. Reitera informe sobre viaje Adultos Mayores a Argentina, informe sobre Pro Empleo y reclamo por ruidos molestos en calle Prat.

Siendo las 16.56 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.